



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



C I R C U L A R N o . 0 2 2 9

DE: JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ
Secretario de Educación y Cultura Departamental (E)

PARA: RECTORES, DIRECTORES DE NUCLEO Y SUPERVISORES, ADSCRITOS
A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

ASUNTO: SOCIALIZACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1942 DE 2023 –
LEVANTAMIENTO DE CARGAS LABORALES DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DEL DEPARTAMENTO

FECHA: AGOSTO 22 DE 2023

En cumplimiento al Convenio Interadministrativo 1942 del 31 de mayo/2023, suscrito entre la GOBERNACION DEL TOLIMA y ALDESARROLLO, cuyo objetivo es realizar el Levantamiento de Estudio de Cargas Laborales del Personal Administrativo, adscrito a las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento.

Por lo anterior expuesto y con el fin de lograr el objetivo propuesto, la SECD se permite requerir a los Rectores, con el fin de desplegar acciones de colaboración y coordinación entre el personal Administrativo adscrito a las Instituciones Educativas, el personal adscrito a ALDESARROLO y la Profesional Especializado Yaneth Gómez, quien asume la Supervisaría del mencionado Convenio.

Cordial Saludo.


JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ
Secretario de Educación y Cultura (E)
Decreto 1385 del 18 de agosto de 2023

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez - Profesional Especializado – GTH 

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon, - directora Administrativa y Financiera SEDTOLIMA 

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8° -
www.sedtolina.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia